

Cuarto.—Cambio del domicilio social con modificación de los Estatutos sociales que regulan el mismo.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación en su caso del acta y delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

En el domicilio social se encuentra la documentación correspondiente a dicho ejercicio y a cualquier otro de los puntos sometidos a la aprobación de esta Junta, y a disposición de los accionistas, que podrán pedir su remisión gratuita a su domicilio por la sociedad. También se encuentra a su disposición la referida documentación y podrán pedir su envío gratuito a las personas y direcciones siguientes: el Administrador único don Pascual Cervera de la Chica con domicilio en Madrid, calle Senda del Infante, 28; en el despacho del Procurador Antonino Núñez Romero en calle Esperanza, 2, 21230-Cortegana (Huelva); y del letrado don José Manuel Díaz-Paton Perras en Madrid, Paseo de la Castellana, 170-5.º.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Pascual Cervera de la Chica.—29.054.

DETALLISTAS UNIDOS, S.A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 21 de Junio del 2005, a las veintuna horas, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, si así procediese, en el domicilio social, Calle Basilea, número 10, polígono industrial Barberá, de Barberá del Vallés, para tratar el siguiente

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de Enero del 2004 y cerrado en 31 Diciembre del 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía en el repetido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Acuerdo sobre el ejercicio o no del derecho de adquisición preferente por la transmisión de determinadas acciones.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía de 6.010.—Euros, con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los Art.º 144, 112, y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma gratuita copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, y de la Junta General Extraordinaria, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones propuestas, la nueva redacción del artículo 7.º de los estatutos sociales, y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias).

Barberá del Vallés, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Calvo Xi-qué.—27.361.

DIMOMGLA INVERSIONES SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio de Junta General publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 24 de mayo de 2005, página 14234, figuraba como título de la Sociedad: Dimom-

glas Inversiones Sicav Sociedad Anónima, cuando lo correcto es Dimomgla Inversiones Sicav, Sociedad Anónima.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—29.089.

DINERCARTERA SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas treinta minutos del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—29.076.

DISEÑO Y TÉCNICAS GRÁFICAS DE EXTREMADURA TECNIGRAF, S.A.

(Sociedad escindida)

GUTENBERG PROJECT IM, S.L.

(En constitución)

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, S.A. (Sociedad escindida), en adelante Tecnigraf, celebrada con carácter de universal, el 19 de mayo de 2005, acordó por unanimidad la escisión parcial de Tecnigraf mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación denominada Gutenberg Project Im, S.L. (en constitución), en los términos del proyecto de escisión suscrito

por los Administradores de Tecnigraf y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz y sobre la base del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Como consecuencia de la escisión, Tecnigraf reducirá sus reservas voluntarias en 3.382,86 euros, sin que proceda abono de suma alguna a los accionistas de la Sociedad escindida, recibiendo éstos participaciones de la sociedad beneficiaria en canje.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la LSA, se hace constar que los acreedores de Tecnigraf podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del citado artículo 166 de la LSA. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión.

Badajoz, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario de Tecnigraf, Francisco Álvarez Sánchez.—27.317.

2.ª 2-6-2005

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE AUTOMOCIÓN, S. A. (INTERAUTO)

Convocatoria de Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de junio de 2005, a las 10:00 horas en la calle Los Vascos 16, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente, Nicolás Iglesias García.—29.055.

DOMÍNGUEZ Y RAVASSA, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 163, 164, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de esta sociedad celebrada con el carácter de universal el 12 de mayo de 2.005, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 201.936 euros (doscientos un mil novecientos treinta y seis euros), mediante la amortización de 336 acciones mediante reembolso a los accionistas.

La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda reducido a doscientos dieciocho mil setecientos sesenta y cuatro euros (218.764 euros), de acuerdo con lo prevenido en el artículo 163 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, es la devolución de las aportaciones a los accionistas.

Los señores acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tendrán derecho a oponerse en la forma establecida en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Adela María Gómez Ravassa.—29.015.

DRAFT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria

el día 28 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—28.959.

DRIVING MASTER SCHOLL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Maqueda, n.º 124, local A, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados, si procede, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Bartolomé Capote Agudo.—26.830.

EBARA ESPAÑA BOMBAS, S. A.

Convocatoria de Junta

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad, Ebara España Bombas, Sociedad Anónima a Junta General Ordinaria en el domicilio social, en Pinto, Madrid, Calle Alameda número 1, Polígono Industrial Las Arenas, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005 y, en segunda, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen del Informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004. Igualmente, se resolverá sobre la aplicación de resultados del ejercicio de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Autorización para protocolizar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Valera y Martos.—29.012.

ECOLOGÍA VIVA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, Plaza de Mariano Benlliure, número 5, puerta 29, el día 28 de junio de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones estableci-

das en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—29.084.

EGARA LLOGUERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Prim, número 59, de Terrassa, el día 28 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Apoderamiento para subsanar los anteriores acuerdos.

Sexto.—Informe de los Administradores sobre la situación inmobiliaria de «Sala-Badrinas».

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estime necesarios sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Terrassa, 18 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Alfons Sala Par.—26.773.

EGOSA, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 96/00 y acumuladas seguida en este Juzgado, a instancia de Adolfo Nogueiras Fandiño y otros contra Egosa, Asfaltos y Construcciones